**ARTÍCULO 10**.- Los Sujetos Obligados deberán mantener actualizada, para consulta directa y en los medios electrónicos disponibles, la información de oficio siguiente:

VIII. La información sobre el presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución, en los términos que establezcan los presupuestos de egresos de los Sujetos Obligados;

**FRACCIÓN VIII. INFORMES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LO GENERAL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PERIODO REPORTADO | MONTO DE PRESUPUESTO EJERCIDO | VÍNCULO AL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA |
| Trimestre del 01/01/2015 al 31/03/2015 | $10,021,170.60 | [Ver Estados Financieros](http://www.teemich.org.mx/pagina/290) |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Fecha de actualización de la información | Área productora de información | Responsable de acceso a la información pública |
| 18/03/2016 | Coordinación Administrativa | C. Clemente Sánchez Vázquez,  Encargado de la Coordinación de Comunicación Social en funciones de Unidad de Acceso Responsable de la Información conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. |